

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

VOCALES:

D. César Medina Martínez

D. Agustín Matías Sánchez

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000879

Dpto.: Construcción

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 3 meses desde la fecha de la firma del contrato prorrogables, en todo caso, en función de las disponibilidades presupuestarias y hasta la fecha de fin del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta provisional del presente Concurso de Méritos y conforme a lo establecido en ambas resoluciones.

ACUERDA:

1º.- Proponer para su contratación, con fecha 1 de septiembre de 2026 a:

Natalia Agustina Valoni

De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, el/la aspirante propuesto/a dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, la documentación que estará a su disposición en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación: <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/contratacion-incorporacion-pci-t-a/contratacion-incorporacion-p-i/contratacion-de-p-c-i-2/>

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 8.44 horas del día de la fecha.

Cáceres, a 28 de julio de 2026

APLICACIÓN BAREMO
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PLAZA CLAVE N° DPCI IN000879
ANEXO AL ACTA N° 138

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Natalia Agustina Valoni	1,50	1,31	0,00	0,00	0,00	0,00	2,81	0,42	4,80	0,00	0,30	2,12	0,00	0,00	5,10	0,60	0,15	0,00	1,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,63	8,78	0,00	0,00	9,20
																						</								